

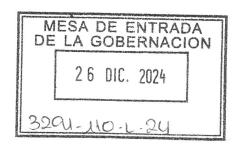


NOTA 273/2024.-

Cucumán

San Miguel de Tucumán, 19 de Diciembre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo la Novena Edición del "Paseo de la Zamba" que se llevó a cabo el día 17 de Agosto ppdo., en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ SECRETARIO H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

C.P.M. MIĞUEL ANGEL ACEVEDO PRESIDENTE H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN





RES. 131/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

## RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la Novena Edición del "Paseo de la Zamba", que se llevó a cabo el día 17 de Agosto ppdo., en la ciudad de San Miguel de Tucumán, como actividad estratégica para la difusión de nuestra cultura, fomentando la participación comunitaria y brindando una experiencia cultural destinada a toda la ciudadanía de la Provincia.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTÓNIO PÉREZ SECRETARIO H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

PRESIDENTE

H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN